



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 07 JUL. 2022

VISTO el Expediente N° E-18149-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tóner y tintas destinadas a la Escribanía General de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 47/22, Letra: ESC. GRAL., de la Sra. Escribana General de Gobierno, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 10, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario General, Legal y Técnico.

Que obra Nota de Pedido N° 7/22 – RAF 1125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 17/22 – RAF 1125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con el Fondo Permanente de Gastos Generales de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso 1) y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

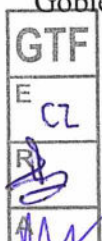
Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 17/22 – RAF 1125, referente a la adquisición de tóner y tintas destinadas a la Escribanía General de Gobierno dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el

...//2.-



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

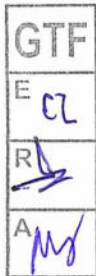
ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2005UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2005, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0026

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

/2022.-



[Firma manuscrita]
Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 18149- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 22/06/22
Apertura: 11/7/2022 13:30

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple
Adquisición de tintas de impresoras para la Escribanía General de Gobierno
Los insumos a cotizar deberán ser los detallados en la descripción ampliada de cada renglón
Asimismo los insumos a cotizar en los renglones N° 2 y N° 3 deberán ser ALTERNATIVOS y los renglones restantes ORIGINALES
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
czentner@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Botella de Tinta Negra Epson 664 T664120-AL 70 ml			
>>	botella de tinta EPSON L380 BK664 negro t664120 - 70ML ORIGINAL	1.00
2	TONER SAMSUNG MLT- D111 COPRINT M 2020/2070			
>>	toner SAMSUNG XPRESS m2070FW MLT-D111S ALTERNATIVO	1.00
3	TONER NEGRO IMPRESORA MODELO (Q2612A). UNIDAD			
>>	toner HP laser jet 1018 Q2612A ALTERNATIVO	1.00
4	Tinta de Impresora L805 LC673			
>>	EPSON tinta Cyan Claro 6730- T673120-70ML ORIGINAL	1.00
5	Tinta de Impresora L805 Y673			
>>	EPSON L805 Y673 Amarillo-T673420-70ML ORIGINAL	1.00
6	Tinta de Impresora L805 LM673			
>>	EPSON Magenta Claro L805 LM673 70ML ORIGINAL	1.00
7	Tinta de Impresora L805 BK673			
>>	EPSON L805 BK673 negro-T673120 70ML ORIGINAL	1.00
8	Tinta de Impresora L805 C673			
>>	EPSON L805 Celeste C673-T673220-70ML ORIGINAL	1.00
9	Tinta de Impresora L805 M673. unidad			
>>	EPSON L805 M673 magenta -T673320-70ML ORIGINAL	1.00
10	Tinta para impresora EPSON negro. 65 ml			
>>	EPSON BK 544 negro- T544120 - 65ML ORIGINAL	2.00

ca
MY



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022

Pieza Administrativa E Nro. 18149- E - 2022- 1726 - 0/

RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 22/06/22

Apertura: 11/7/2022 13:30

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple

Adquisición de tintas de impresoras para la Escribanía General de Gobierno

Los insumos a cotizar deberán ser los detallados en la descripción ampliada de cada renglón

Asimismo los insumos a cotizar en los renglones N° 2 y N° 3 deberán ser ALTERNATIVOS y los renglones restantes ORIGINALES

Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:

czentner@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	Tinta para impresora EPSON magenta. 65 ml			
>>	EPSON M544 MAGENTA - T544320-65ML ORIGINAL	1.00
12	Tinta de impresora EPSON cyan. 65 ml			
>>	EPSON C544 Cyan - T 544220-65ML ORIGINAL	1.00
13	Tinta para impresora EPSON amarillo. 65 ml			
>>	EPSON Y544 - Amarillo T544420-65 ML ORIGINAL	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

02



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2022
Pieza Administrativa E Nro. 18149- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 1125 F.P. SECRETARIA GENERAL LyT Gastos Generales

Fecha: 22/06/22
Apertura: 11/7/2022 13:30

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc l)

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Adjudicación Simple
Adquisición de tintas de impresoras para la Escribanía General de Gobierno
Los insumos a cotizar deberán ser los detallados en la descripción ampliada de cada renglón
Asimismo los insumos a cotizar en los renglones N° 2 y N° 3 deberán ser ALTERNATIVOS y los renglones restantes ORIGINALES
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
czentner@tierradelfuego.gob.ar / afillippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 11/07/22 hasta las 13:30Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT. o electrónicamente a los correos oficiales: czentner@tierradelfuego.gob.ar/afillippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Inmediata.
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 36).

Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Adm. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.

02